

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las once horas con treinta y un minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, y 60 párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente

Igualmente, asistieron virtualmente las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

Como invitadas asistieron las personas titulares siguientes:

Mtro. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo.
Mtro. Marco Antonio Vanegas López	Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos	Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Lic. Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró el inicio de la sesión y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día con el que se convocó. El Proyecto de Orden del Día fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 26 de abril de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2024.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 13 de abril al 16 de mayo de 2024.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para someter al Órgano Superior de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de dos personas, por lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar las plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el orden del día, y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar de manera conjunta la votación nominal correspondiente del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la sesión, al haber sido circulados con oportunidad, ambos fueron aprobados por unanimidad de votos.

De esta manera, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 26 de abril de 2024.

La Consejera Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el proyecto de minuta; al no haber intervenciones se procedió a tomar la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de votos.

La Consejera Presidenta, instruyó con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones, se envíe la minuta aprobada en el plazo establecido, vía correo electrónico, a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su publicación y difusión en el portal institucional; así mismo, solicitó continuar con el segundo punto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2024.

La Consejera Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el seguimiento de acuerdos y al no haber intervenciones, la Comisión se dió por enterada del seguimiento de acuerdos, y solicitó dar cuenta del tercer asunto listado en el orden del día.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 13 de abril al 16 de mayo de 2024.

La Presidenta, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el contenido del informe, y al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el informe y solicitó continuar con el cuarto punto del orden del día.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para someter al Órgano Superior de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de dos personas, por lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar las plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

La Presidenta, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el Anteproyecto, para lo que el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, relativas a la fecha de ingreso al cargo ofrecido a las personas de la lista de reserva, ya que la propuesta inicial señalaba que esta sería el 01 de junio, y ahora se propone modificarla por el 16 de junio de 2024, para no generar movimiento de personal previo a la jornada electoral del próximo 02 de junio. Asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de homologar los documentos emitidos por los Órganos Colegiados, y en este sentido se complementa que toda referencia que haga al Consejo General en estos documentos termine con la leyenda “del Instituto Electoral de la Ciudad de México”.

La Presidenta, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Anteproyecto con la propuesta de fondo realizada, consultó si alguno deseaba intervenir, al no haber intervenciones se procedió a tomar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos.

La Consejera Presidenta, instruyó al Secretario Técnico con fundamento en la normatividad aplicable, remitir vía correo electrónico a la cuenta institucional de la Secretaría Ejecutiva el proyecto aprobado en mención para que sea presentado en una próxima sesión de Consejo General, y solicitó continuar con el quinto punto del orden del día.

5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, apartado A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento de Sesiones, consultó a los Consejeros integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún asunto general para ser discutido, a lo que ningún integrante agregó algún asunto.

Por ello, no habiendo más asuntos que tratar, a las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, se levantó la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

HOJA DE FIRMAS